

«Química orgánica», de la Facultad de Farmacia de las Universidades de La Laguna y Valencia.

«Química orgánica», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga y Alicante.

«Física atómica y nuclear», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Extremadura (Badajoz), Salamanca, Valladolid, País Vasco (Bilbao) y Palma de Mallorca, y de la Facultad de Química de la Universidad de Santiago.

«Física teórica», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Santander, Extremadura, País Vasco (Bilbao) y Granada, de la Facultad de Química de la Universidad de Santiago y de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla.

Día 24 de febrero de 1981

«Historia del arte», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Santander, Extremadura, Palma de Mallorca, León, Alicante, Autónoma de Barcelona y País Vasco, y de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona.

«Historia contemporánea universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Santander, Extremadura, Cádiz, León, Oviedo, Palma de Mallorca y País Vasco.

«Historia de la lengua española», de la Facultad de Filología de las Universidades de Sevilla y Barcelona, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca.

«Historia medieval universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Cádiz y León.

«Historia medieval de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Alcalá de Henares.

«Historia media universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Córdoba, La Laguna, y Alicante, de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia.

Día 26 de febrero de 1981

«Estadística matemática y Cálculo de probabilidades», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Extremadura, Salamanca, País Vasco (Bilbao) y Oviedo.

«Geometría diferencial», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Málaga, Santander, Extremadura, Murcia, País Vasco (Bilbao) y Autónoma de Madrid.

«Óptica y estructura de la materia», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Santander, Extremadura, País Vasco (Bilbao), Granada, Palma de Mallorca, Autónoma de Madrid y Autónoma de Barcelona, de la Facultad de Física de la Universidad de Sevilla.

«Óptica», de la Facultad de Química de la Universidad de Santiago.

«Psiquiatría», de la Facultad de Medicina de las Universidades de Extremadura (Badajoz), Cádiz, Córdoba, Oviedo, La Laguna, País Vasco (Bilbao) y Málaga.

«Zoología (Artrópodos)», de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Córdoba y Murcia, y de la Facultad de Biología de León.

Día 3 de marzo de 1981

«Historia moderna universal y de España», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Santander, Palma de Mallorca, Cádiz, Córdoba, León, Murcia, Alicante, Valladolid y País Vasco.

«Lengua española», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Extremadura, Palma de Mallorca, Cádiz, León, Oviedo, Valladolid, Zaragoza, Alicante, Autónoma de Barcelona, Córdoba, Granada y País Vasco, y de la Facultad de Filología de las Universidades de Santiago, Valencia y Barcelona.

«Lingüística general», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del País Vasco.

«Literatura española», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Cádiz, Córdoba, León, Alicante, Autónoma de Barcelona y País Vasco, y de la Facultad de Filología de la Universidad de Santiago.

«Paleografía y Diplomática», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Santander, Murcia, Oviedo, La Laguna, Autónoma de Madrid y Autónoma de Barcelona, de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Valencia.

Día 5 de marzo de 1981

«Parasitología», de la Facultad de Farmacia de las Universidades de La Laguna, Salamanca, Sevilla y Valencia.

«Pediatria y Puericultura», de la Facultad de Medicina de las Universidades de Málaga y Extremadura (Badajoz).

«Prehistoria», de la Facultad de Filosofía y Letras de las Universidades de Málaga, Santander, Extremadura (Cáceres), Córdoba, León, Murcia, Oviedo, Valladolid y La Laguna, y de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.

«Política económica», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Oviedo, Sevilla, La Laguna, Zaragoza y Valencia (2.º).

«Química farmacéutica», de la Facultad de Farmacia de las Universidades de Santiago, Valencia, Granada y Salamanca.

Con antelación a las fechas respectivas se hará pública, en el tablón de anuncios de este Ministerio, la relación de Categráticos de Universidad, conforme a la cual se realizará el sorteo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 19 de diciembre de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y ETS.

ADMINISTRACION LOCAL

327

RESOLUCION de 28 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Badalona, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Técnicos de Administración General.

Por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 25 de noviembre de 1980, se acordó modificar la base primera de la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad mediante oposición, seis plazas de Técnicos de Administración General, la cual fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 15 de febrero de 1980.

El texto de la mencionada base primera, ya modificada, dice así:

«Base primera: Objeto de la convocatoria.—Es objeto de la convocatoria presente la provisión de seis plazas de Técnicos de Administración General, ampliables a las vacantes que puedan producirse hasta la fecha de celebración de los respectivos ejercicios de la oposición. El 75 por 100 de dichas vacantes se proveerán mediante oposición libre, mientras que el 25 por 100 restante se proveerán por oposición reservada a cubrirse por personal eventual, interino o contratado que se encuentre desempeñando plaza de igual categoría en el Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley 70, de 26 de diciembre de 1978.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 10, grado, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan, atendiendo la legislación vigente.»

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo ser impugnada dicha convocatoria y bases mediante recurso de reposición ante la Comisión Municipal Permanente, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, conforme a lo dispuesto en la vigente Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública. Badalona, 28 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—18.246-E.

328

RESOLUCION de 3 de diciembre de 1980, del Ayuntamiento de Astorga, referente a la oposición para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León», número 278 de fecha 2 de diciembre, se publica convocatoria para cubrir por oposición una plaza de Auxiliar de Administración General, la que se incrementará con las que resulten vacantes hasta la resolución del expediente.

La plaza está clasificada con el coeficiente 1,7, nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales. Los derechos de examen, ascienden a 500 pesetas.

El plazo de admisión de solicitudes será de treinta días a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Astorga, 3 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—18.280-E.

329

RESOLUCION de 4 de diciembre de 1980 del Ayuntamiento de Torralba de Calatrava referente a la convocatoria para proveer la plaza de Auxiliar de Administración General.

El «Boletín Oficial» de la provincia número 142, de 28 de noviembre de 1980, publica la convocatoria íntegra para proveer por oposición libre la plaza de Auxiliar de Administración General.

Dicha plaza está encuadrada dentro del nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, con el sueldo correspondiente al mismo, dos pagas anuales y demás retribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación en vigor.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las demás condiciones a que deberán ajustarse los opositores figuran insertas en el referido «Boletín Oficial» de la provincia arriba señalado, que puede consultarse en esta Secretaría Municipal en horas de oficina.

Torralba de Calatrava, 4 de diciembre de 1980.—El Alcalde-Presidente.—18.272-E.